

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día 18 (dieciocho) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151, colonia. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59, numeral 2 y el 72, fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación pública local No. AD/SC/003/2026, "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL" que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 02 (dos) propuestas, correspondientes a la licitación pública local No. AD/SC/003/2026, "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL". Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	PHONO & MEDICAL, S. A. DE C.V. representado por RAFAEL RANGEL GARCIA
2.	COMERCIALIZADORA METRADICAL, S. A. DE C.V. Representado por ARGELIA MENDOZA ROMO

De conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la C. YADIRA NOEMI PÉREZ VILLA, Jefa del Departamento de Trabajo Social, y responsable del Área Requirente, llevo a cabo el análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 18 (dieciocho) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), en el que señala, que los 02 (dos) licitantes participantes cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación y con las características **técnicas básicas** del bien objeto del presente procedimiento, por lo que el área requirente resolvió adjudicar, mediante el método de evaluación "**costo-beneficio**" al licitante;

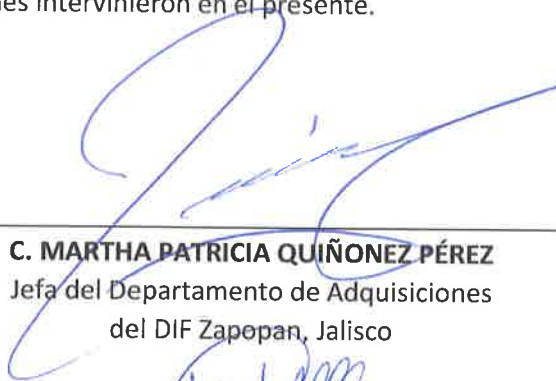
- **PHONO & MEDICAL, S. A. DE C.V.,** Por la cantidad de \$ 319,000.00 (trescientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.)

COMERCIALIZADORA METRADICAL, S.A DE C.V cumplen con los requerimientos técnicos; sin embargo, no cumple con el criterio económico, conforme a lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales.

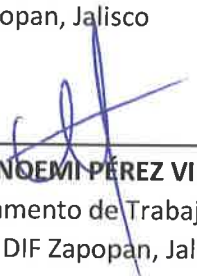
Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación los bienes adquiridos deberán entregarse en los términos y condiciones plasmados en el **ANEXO 1** en las Instalaciones de las Oficinas Generales de este Sistema DIF Zapopan, siguiendo las disposiciones del referido anexo y bases, la vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta la entrega total de los bienes adquiridos, el proveedores adjudicado deberá coordinarse con la C. YADIRA NOEMI PÉREZ VILLA, Jefa del Departamento de Trabajo Social, y responsable del Área Requirente, a través del teléfono 33.38.36.34.44 ext. 6517 o a quien el en su momento designe.

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la **C. YADIRA NOEMI PÉREZ VILLA**, Jefe del Departamento de Trabajo Social, y el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 (doce) horas, del día 18 (dieciocho) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), firmando quienes intervinieron en el presente.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco

C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan, Jalisco

C. YADIRA NOEMI PÉREZ VILLA
Jefa del Departamento de Trabajo Social
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 18 (dieciocho) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis) relativa a la licitación pública local No.AD/SC/003/2026, "ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL ". -----